PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 11 de diciembre de 2024

Señora
Patricia Diaz Prada
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5746512**
Coordinadora Relacionamiento con la Ciudadanía, la Empresa y Actores Internacionales
Relacionamiento con la Ciudadanía, la Empresa y Actores Internacionales
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de diciembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5746512 del año 2024

LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No**. 1.098.728.478** de **BUCARAMANGA**, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Regional Santander, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($31.551.055). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional por los días ejecutados en el mes de enero de 2024 b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($2.743.570) que corresponde a un periodo de un mes contable.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestación de servicios en la gestión administrativa apoyando en la ejecución de actividades y sensibilización que permitan a la regionales el cumplimiento a los indicadores de contrato de aprendizaje y regulación.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar las solicitudes de aprendices para el Contrato de Aprendizaje de las empresas reguladas y no obligadas.	Brindar orientación a las empresas en la contratación de aprendices, remitiendo listados actualizados e instructivos.	Medio magnético
2	Apoyar y gestionar el desarrollo y la implementación de acciones para la consecución de empresas y contratos en modalidad voluntaria, contribuyendo al efectivo cumplimiento de las metas institucionales.	Orientar a las empresas en el proceso de registro en el SGVA y búsqueda de aprendices.	Medio magnético
3	Prestar apoyo en la actualización de información en la herramienta Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SGVA o la que haga sus veces.	Atender las solicitudes realizadas por las empresas respecto al manejo y actualizaciones pertinentes.	Medio magnético
4	Apoyar los procesos y actividades de sensibilización dirigidos a la promoción y divulgación de las estrategias propias de la Coordinación, dirigidos a los grupos de valor del SENA.		
5	Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades propias de la ejecución del procedimiento de regulación de cuotas, de acuerdo con lo establecido por la Dirección General y cumplimiento de la normatividad vigente.	Revisión detallada de la documentación enviada por las empresas en la remisión de planta realizada en el mes de julio de 2024	Medio magnético
6	Apoyar en las actividades de promoción y fomento de las diferentes estrategias para la consecución de nuevas empresas a regular.		

7	Brindar oportuno acompañamiento en la gestión de respuesta y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en los temas relacionados con el contrato de aprendizaje y regulación de cuota.	Generar las respuestas a las diferentes solicitudes realizadas por los empresarios a través de servicio al ciudadano o la oficina virtual de radicación del SENA.	Medio magnético
8	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor.		
9	Realizar las diferentes actividades que señale el Supervisor, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9478182001** de la planilla expedida por APORTES EN LINEA correspondiente al mes de **noviembre** del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (11) folios

Cordialmente,

Firma
LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ
Contratista
C.C. 1.098.728.478

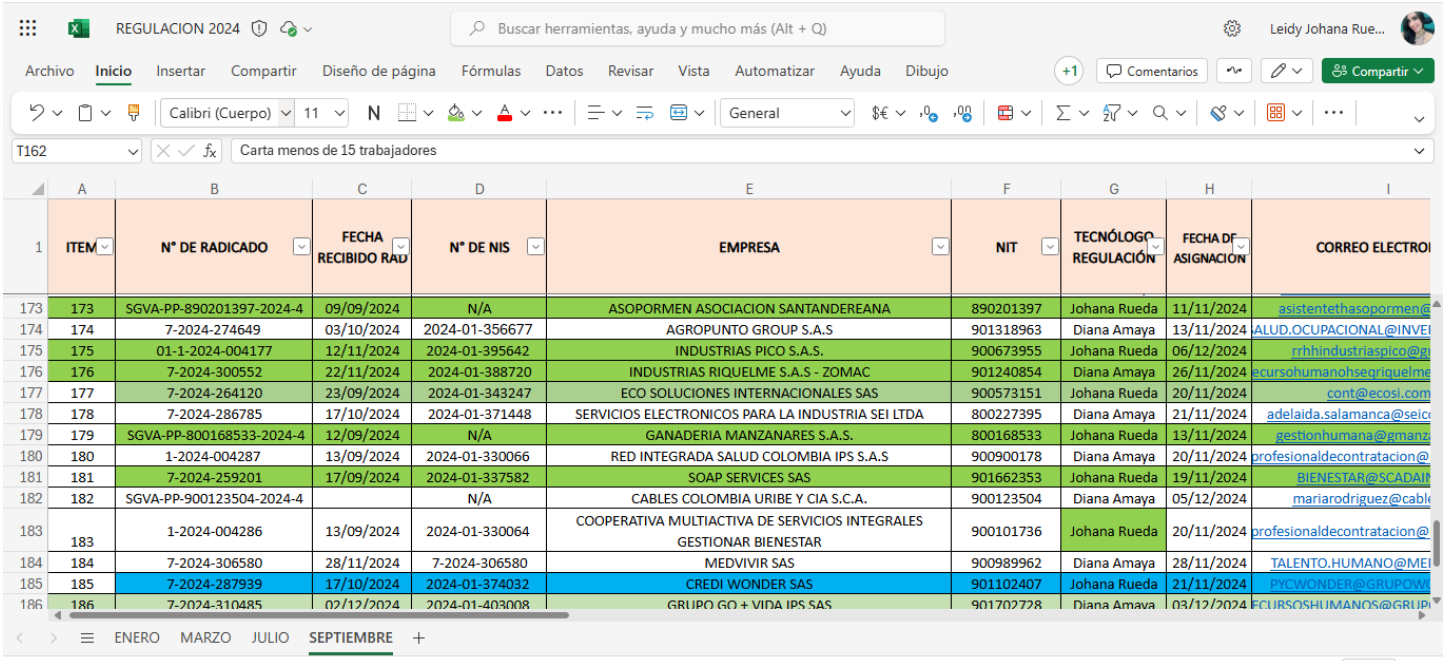
Recibí a satisfacción:

Firma
PATRICIA DIAZ PRADA
Supervisora del Contrato No CO1.PCCNTR.5746512 del año 2024
Coordinadora Relacionamiento con la Ciudadanía, la Empresa y Actores Internacionales

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DEL 21 AL 30 DE NOVIEMBRE

CONTRATO No CO1.PCCNTR.5746512 – LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ

Evidencia 1- Realizar la asignación y seguimiento a los procesos de regulación



REGULACION 2024 — Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Alt + Q) — Leidy Johana Rue...

Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Dibujo — Comentarios — Compartir

Calibri (Cuerpo) 11 — General

T162 — Carta menos de 15 trabajadores

	ITEM	N° DE RADICADO	FECHA RECIBIDO RAD	N° DE NIS	EMPRESA	NIT	TECNÓLOGO REGULACIÓN	FECHA DE ASIGNACIÓN	CORREO ELECTRO
173	173	SGVA-PP-890201397-2024-4	09/09/2024	N/A	ASOPORMEN ASOCIACION SANTANDEREANA	890201397	Johana Rueda	11/11/2024	asistentethasoporme
174	174	7-2024-274649	03/10/2024	2024-01-356677	AGROPUNTO GROUP S.A.S	901318963	Diana Amaya	13/11/2024	ALUD.OCUPACIONAL@INVE
175	175	01-1-2024-004177	12/11/2024	2024-01-395642	INDUSTRIAS PICO S.A.S.	900673955	Johana Rueda	06/12/2024	rrhhindustriaspico@g
176	176	7-2024-300552	22/11/2024	2024-01-388720	INDUSTRIAS RIQUELME S.A.S - ZOMAC	901240854	Diana Amaya	26/11/2024	ecursohumanohseqriquelme
177	177	7-2024-264120	23/09/2024	2024-01-343247	ECO SOLUCIONES INTERNACIONALES SAS	900573151	Johana Rueda	20/11/2024	cont@ecosi.com
178	178	7-2024-286785	17/10/2024	2024-01-371448	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	800227395	Diana Amaya	21/11/2024	adelaida.salamanca@seic
179	179	SGVA-PP-800168533-2024-4	12/09/2024	N/A	GANADERIA MANZANARES S.A.S.	800168533	Johana Rueda	13/11/2024	gestionhumana@gmanz
180	180	1-2024-004287	13/09/2024	2024-01-330066	RED INTEGRADA SALUD COLOMBIA IPS S.A.S	900900178	Diana Amaya	20/11/2024	profesionaldecontratacion@
181	181	7-2024-259201	17/09/2024	2024-01-337582	SOAP SERVICES SAS	901662353	Johana Rueda	19/11/2024	BIENESTAR@SCADAI
182	182	SGVA-PP-900123504-2024-4		N/A	CABLES COLOMBIA URIBE Y CIA S.C.A.	900123504	Diana Amaya	05/12/2024	mariarodriguez@cabl
183	183	1-2024-004286	13/09/2024	2024-01-330064	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GESTIONAR BIENESTAR	900101736	Johana Rueda	20/11/2024	profesionaldecontratacion@
184	184	7-2024-306580	28/11/2024	7-2024-306580	MEDVIRIR SAS	900989962	Diana Amaya	28/11/2024	TALENTO.HUMANO@MEI
185	185	7-2024-287939	17/10/2024	2024-01-374032	CREDI WONDER SAS	901102407	Johana Rueda	21/11/2024	PYCWONDER@GRUPOW
186	186	7-2024-310485	02/12/2024	2024-01-403008	GRUPO GO + VIDA IPS SAS	901702728	Diana Amaya	03/12/2024	ECURSOSHUMANOS@GRUP

ENERO MARZO JULIO SEPTIEMBRE +



RV: Radicado No.: 7-2024-286785 NIS: 2024-01-371448

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Diana Marcela Amaya Ruiz
21/11/2024

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 19/11/2034

Pública

FRM-Radicado 7-2024-286785-(1)-17-10-2024-681080-+ NELFA PATRICIA DAZ PRADA.tif
291 KB

05_JULIO_2004.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2024-01-371448-17-10-2024.pdf
76 KB

06_JUNIO_2024.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2024-01-371448-17-10-2024.pdf

Cordial saludo compañera

Remito documentación radicada por la empresa **SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA** para proceso de regulación.

Favor tener en cuenta que la carpeta de la empresa debe crearse de la siguiente manera: NIT NOMBRE DE LA EMPRESA

Los documentos deben guardarse de manera enumerada según el siguiente orden:

01.Matriz SGVA
02.Carta de la empresa
03.Cámara de comercio
04.Rut
05.Pagos de seguridad social
06.Matrices 1 y 2

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DEL 21 AL 30 DE NOVIEMBRE

CONTRATO No **CO1.PCCNTR.5746512 – LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ**

Evidencia 2- Realizar el registro de empresas nuevas que estén interesadas en tener un contrato de aprendizaje o que sean objeto de regulación



RE: CRM No. 7-2024-286562 - GESTIÓN DE CONVENIO Y SOLICITUD DE ESTUDIAN...

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Mileidi Catherine Ronderos Delgado
21/11/2024
Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 19/11/2034
Pública

Buen día Mila

Favor responder lo siguiente

Reciba un cordial saludo estimado empresario:

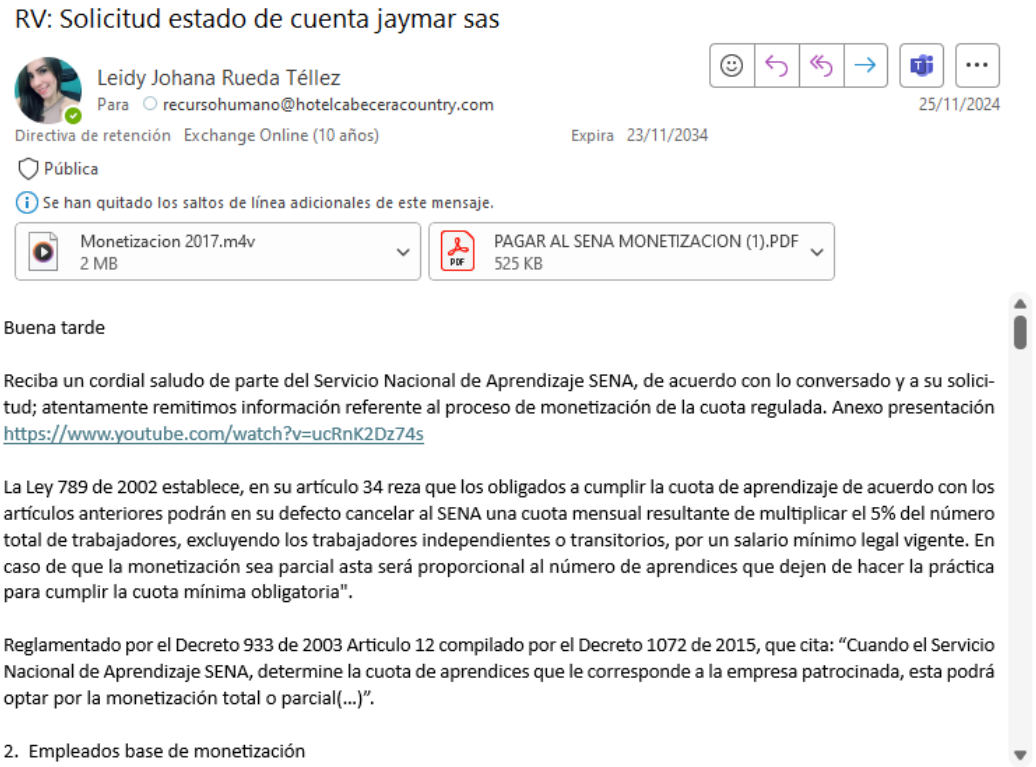
Le informamos que la empresa que usted representa ya se encuentra habilitada para ingresar al Sistema Gestión Virtual de Aprendices del SENA para contratación de aprendices SENA cumpliendo los requisitos señalados en la Ley 789 de 2002 (Art.32.

Lo invitamos a conocer el aplicativo a través del siguiente enlace; http://caprendizaje.sena.edu.co en el cual se pide ingresar al Módulo Empresas, ingresar Número de Identificación y Clave dentro del sistema así:

Usuario: NIT SIN CODIGO DE VERIFICACION
Pass Word: NIT SIN CODIGO DE VERIFICACION

A través de este aplicativo deben solicitar el aprendiz, registrando el perfil requerido y finalmente registrar el Contrato de

Evidencia 3- Orientar a las empresas en el proceso de Monetización



RV: Solicitud estado de cuenta jaymar sas

Leidy Johana Rueda Téllez
Para recursohumano@hotelcabeceracountry.com
25/11/2024
Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 23/11/2034
Pública
Se han quitado los saltos de línea adicionales de este mensaje.

Monetizacion 2017.m4v
2 MB

PAGAR AL SENA MONETIZACION (1).PDF
525 KB

Buena tarde

Reciba un cordial saludo de parte del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de acuerdo con lo conversado y a su solicitud; atentamente remitimos información referente al proceso de monetización de la cuota regulada. Anexo presentación https://www.youtube.com/watch?v=ucRnK2Dz74s

La Ley 789 de 2002 establece, en su artículo 34 reza que los obligados a cumplir la cuota de aprendizaje de acuerdo con los artículos anteriores podrán en su defecto cancelar al SENA una cuota mensual resultante de multiplicar el 5% del número total de trabajadores, excluyendo los trabajadores independientes o transitorios, por un salario mínimo legal vigente. En caso de que la monetización sea parcial asta será proporcional al número de aprendices que dejen de hacer la práctica para cumplir la cuota mínima obligatoria".

Reglamentado por el Decreto 933 de 2003 Articulo 12 compilado por el Decreto 1072 de 2015, que cita: "Cuando el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, determine la cuota de aprendices que le corresponde a la empresa patrocinada, esta podrá optar por la monetización total o parcial(...)".

2. Empleados base de monetización

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DEL 21 AL 30 DE NOVIEMBRE

CONTRATO No CO1.PCCNTR.5746512 – LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ

Evidencia 4- Orientar a las empresas en el proceso de remisión de planta para el próximo periodo de presentacion



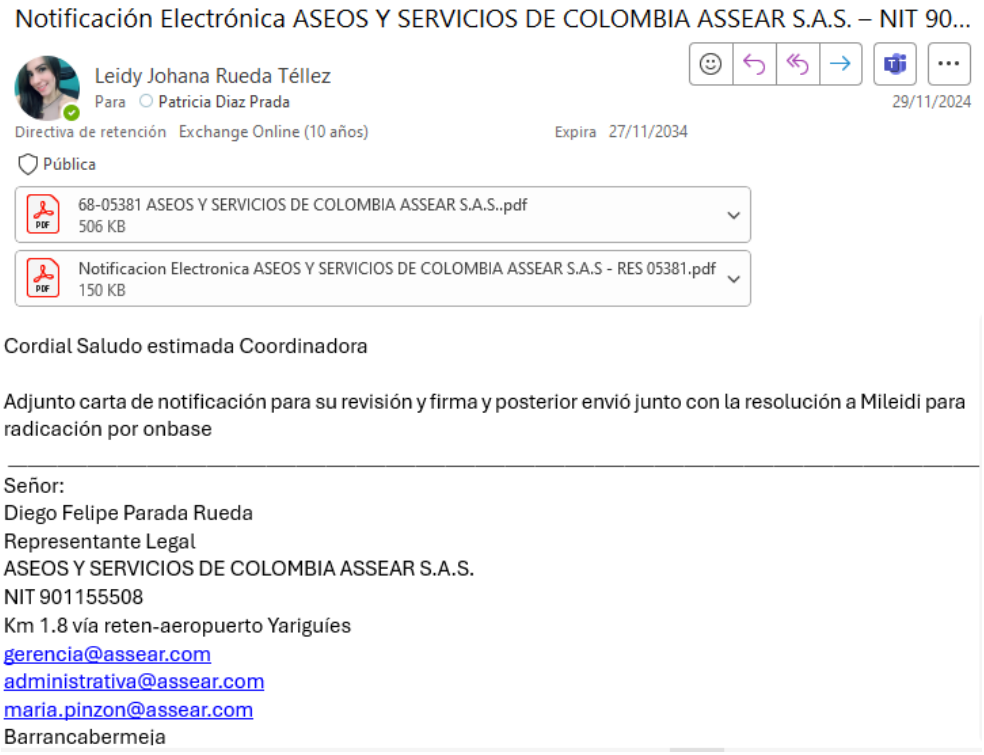
Evidencia 5- Realizar las citaciones de los diferentes procesos de regulación del periodo de remision de septiembre



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DEL 21 AL 30 DE NOVIEMBRE

CONTRATO No CO1.PCCNTR.5746512 – LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ

Evidencia 6- Realizar las notificaciones de las resoluciones de las empresas que han sido citadas.



Notificación Electrónica ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S. – NIT 90...

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Patricia Diaz Prada
29/11/2024

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 27/11/2034

Pública

68-05381 ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S..pdf
506 KB

Notificacion Electronica ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S - RES 05381.pdf
150 KB

Cordial Saludo estimada Coordinadora

Adjunto carta de notificación para su revisión y firma y posterior envió junto con la resolución a Mileidi para radicación por onbase

Señor:
Diego Felipe Parada Rueda
Representante Legal
ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S.
NIT 901155508
Km 1.8 vía reten-aeropuerto Yariguíes
gerencia@assear.com
administrativa@assear.com
maria.pinzon@assear.com
Barrancabermeja

Evidencia7- Dar la orientación correspondiente a las empresas en el proceso de contratación de aprendices



Contrato de aprendizaje SENA

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Expoquimica AC
27/11/2024

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 25/11/2034

Pública

Cordial saludo estimado empresario

Teniendo en cuenta lo conversado con la señora Adriana Gonzalez, me permito remitir información relevante al contrato de aprendizaje.

¿Qué es el contrato de aprendizaje?

La Ley 789 de 2002 establece en su artículo 30 su definición:

"El contrato de aprendizaje es una forma especial dentro del Derecho Laboral, mediante la cual una persona natural desarrolla formación teórica práctica en una entidad autorizada, a cambio de que una empresa patrocinadora proporcione los medios para adquirir formación profesional metódica y completa requerida en el oficio, actividad u ocupación y esto le implique desempeñarse dentro del manejo administrativo, operativo comercial o financiero propios del giro ordinario de las actividades de la empresa, por cualquier tiempo determinado no superior a dos (2) años, y por esto reciba un apoyo de sostenimiento mensual, el cual en ningún caso constituye salario".

Es entonces el contrato de aprendizaje una modalidad de vinculación mediante la cual se desarrolla un

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DEL 21 AL 30 DE NOVIEMBRE

CONTRATO No CO1.PCCNTR.5746512 – LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ

Evidencia 8- Orientar a las empresas en las inquietudes que tengan respecto al proceso de regulación



RE: RV: Solicitud aprendices

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Información Montessori Bilingüe
28/11/2024

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 26/11/2034

Pública

CPE No. 68-9-2024-025043 - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA MONTALTO TORRES SAS ¿ NIT 901229732
Elemento de Outlook

Buen día estimado empresario

Validando la información de su empresa, me permito informar que se encuentra regulada desde el pasado 6 de septiembre bajo la resolución 68-02000 del 22 de mayo de 2024.

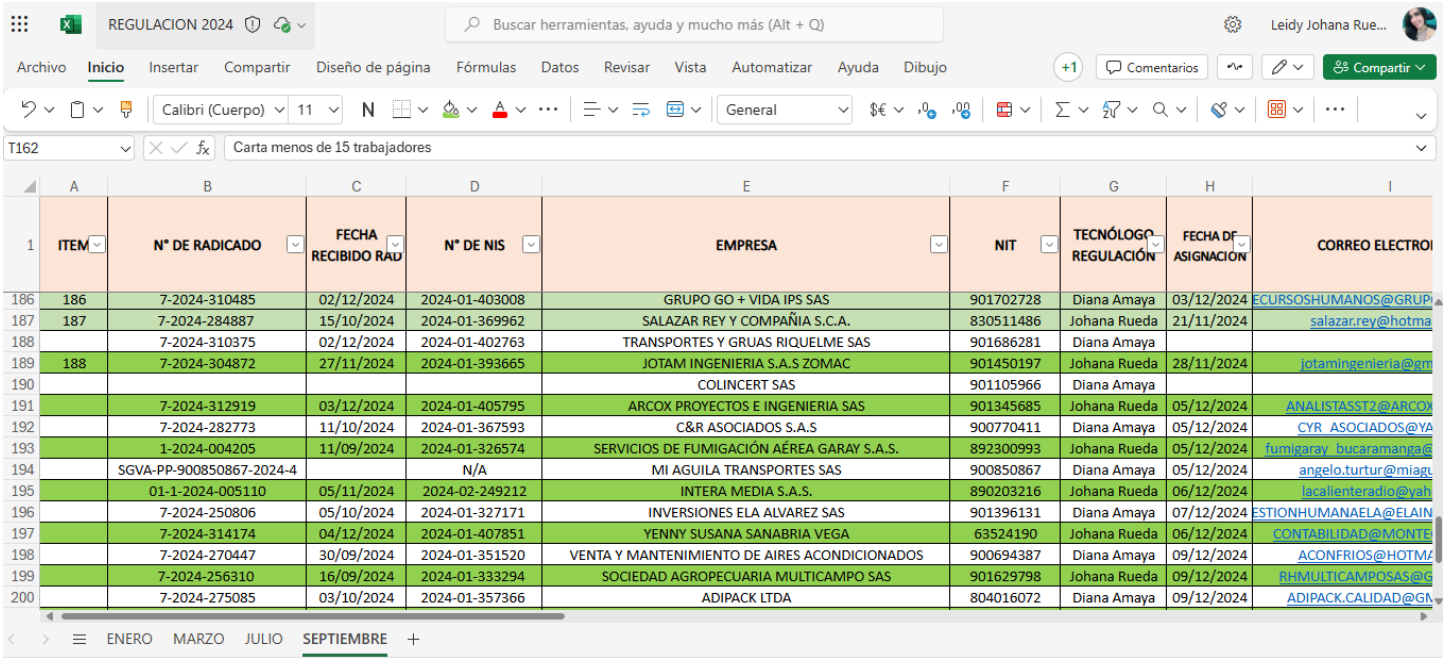
La resolución de su empresa fue notificada el 25 de junio de 2024 al correo info@montessoribilingue.edu.co como se evidencia en el correo adjunto.

Departamento: SANTANDER	**Ciudad:** FLORIDABLANCA
Razón social: MONTALTO TORRES SAS	**Representante legal:** Deisy Carolina Torres
Dirección: Vereda río frío, chiscapa 2, San Simón de la Pradera	**Teléfono:** 3228463364
Correo electrónico: info@montessoribilingue.edu.co	**Regional:** REGIONAL SANTANDER

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE

CONTRATO No CO1.PCCNTR.5746512 – LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ

Evidencia 1- Realizar la asignacion y seguimiento de los procesos de regulacion de la remision presentada en el mes de septiembre



REGULACION 2024 — Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Alt + Q) — Leidy Johana Rue...

Archivo | Inicio | Insertar | Compartir | Diseño de página | Fórmulas | Datos | Revisar | Vista | Automatizar | Ayuda | Dibujo

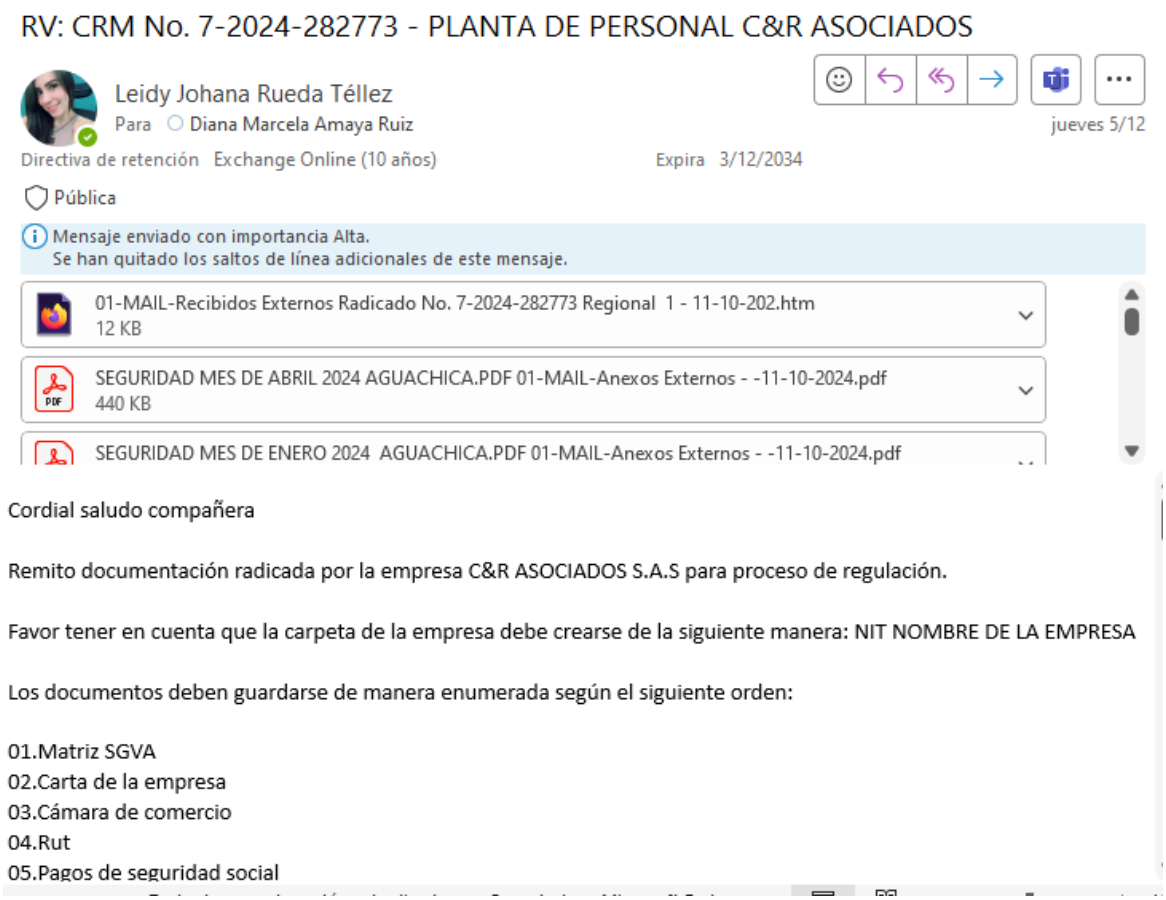
Comentarios | Compartir

Calibri (Cuerpo) 11 | General

T162 | Carta menos de 15 trabajadores

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	ITEM	N° DE RADICADO	FECHA RECIBIDO RAD	N° DE NIS	EMPRESA	NIT	TECNÓLOGO REGULACIÓN	FECHA DE ASIGNACIÓN	CORREO ELECTRO
186	186	7-2024-310485	02/12/2024	2024-01-403008	GRUPO GO + VIDA IPS SAS	901702728	Diana Amaya	03/12/2024	ECURSOSHUMANOS@GRUP
187	187	7-2024-284887	15/10/2024	2024-01-369962	SALAZAR REY Y COMPAÑIA S.C.A.	830511486	Johana Rueda	21/11/2024	salazar.rey@hotma
188		7-2024-310375	02/12/2024	2024-01-402763	TRANSPORTES Y GRUAS RIQUELME SAS	901686281	Diana Amaya		
189	188	7-2024-304872	27/11/2024	2024-01-393665	JOTAM INGENIERIA S.A.S ZOMAC	901450197	Johana Rueda	28/11/2024	jotamingenieria@gm
190					COLINCERT SAS	901105966	Diana Amaya		
191		7-2024-312919	03/12/2024	2024-01-405795	ARCOX PROYECTOS E INGENIERIA SAS	901345685	Johana Rueda	05/12/2024	ANALISTASST2@ARCOX
192		7-2024-282773	11/10/2024	2024-01-367593	C&R ASOCIADOS S.A.S	900770411	Diana Amaya	05/12/2024	CYR_ASOCIADOS@YA
193		1-2024-004205	11/09/2024	2024-01-326574	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN AÉREA GARAY S.A.S.	892300993	Johana Rueda	05/12/2024	fumigaray_bucaramanga@
194		SGVA-PP-900850867-2024-4		N/A	MI AGUILA TRANSPORTES SAS	900850867	Diana Amaya	05/12/2024	angelo.turtur@miagu
195		01-1-2024-005110	05/11/2024	2024-02-249212	INTERA MEDIA S.A.S.	890203216	Johana Rueda	06/12/2024	lacalienteradio@yah
196		7-2024-250806	05/10/2024	2024-01-327171	INVERSIONES ELA ALVAREZ SAS	901396131	Diana Amaya	07/12/2024	ESTIONHUMANAELA@ELAIN
197		7-2024-314174	04/12/2024	2024-01-407851	YENNY SUSANA SANABRIA VEGA	63524190	Johana Rueda	06/12/2024	CONTABILIDAD@MONTE
198		7-2024-270447	30/09/2024	2024-01-351520	VENTA Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	900694387	Diana Amaya	09/12/2024	ACONFRIOS@HOTMA
199		7-2024-256310	16/09/2024	2024-01-333294	SOCIEDAD AGROPECUARIA MULTICAMPO SAS	901629798	Johana Rueda	09/12/2024	RHMULTICAMPOSAS@G
200		7-2024-275085	03/10/2024	2024-01-357366	ADIPACK LTDA	804016072	Diana Amaya	09/12/2024	ADIPACK.CALIDAD@GM

ENERO | MARZO | JULIO | SEPTIEMBRE



RV: CRM No. 7-2024-282773 - PLANTA DE PERSONAL C&R ASOCIADOS

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Diana Marcela Amaya Ruiz
jueves 5/12

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 3/12/2034

Pública

Mensaje enviado con importancia Alta.
Se han quitado los saltos de línea adicionales de este mensaje.

01-MAIL-Recibidos Externos Radicado No. 7-2024-282773 Regional 1 - 11-10-202.htm
12 KB

SEGURIDAD MES DE ABRIL 2024 AGUACHICA.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - -11-10-2024.pdf
440 KB

SEGURIDAD MES DE ENERO 2024 AGUACHICA.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - -11-10-2024.pdf

Cordial saludo compañera

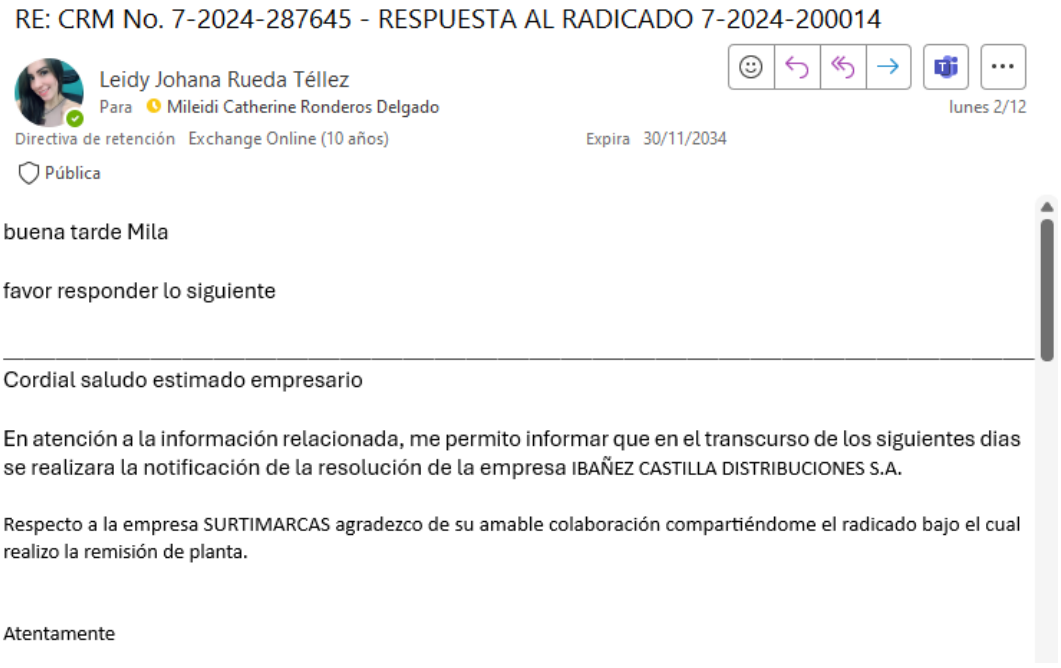
Remito documentación radicada por la empresa C&R ASOCIADOS S.A.S para proceso de regulación.

Favor tener en cuenta que la carpeta de la empresa debe crearse de la siguiente manera: NIT NOMBRE DE LA EMPRESA

Los documentos deben guardarse de manera enumerada según el siguiente orden:

01.Matriz SGVA
02.Carta de la empresa
03.Cámara de comercio
04.Rut
05.Pagos de seguridad social

Evidencia 2- Brindar respuesta a los diferentes radicados que lleguen a la coordinación referentes al tema de regulación y contrato de aprendizaje



RE: CRM No. 7-2024-287645 - RESPUESTA AL RADICADO 7-2024-200014

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Mileidi Catherine Ronderos Delgado
lunes 2/12

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 30/11/2034

Pública

buena tarde Mila

favor responder lo siguiente

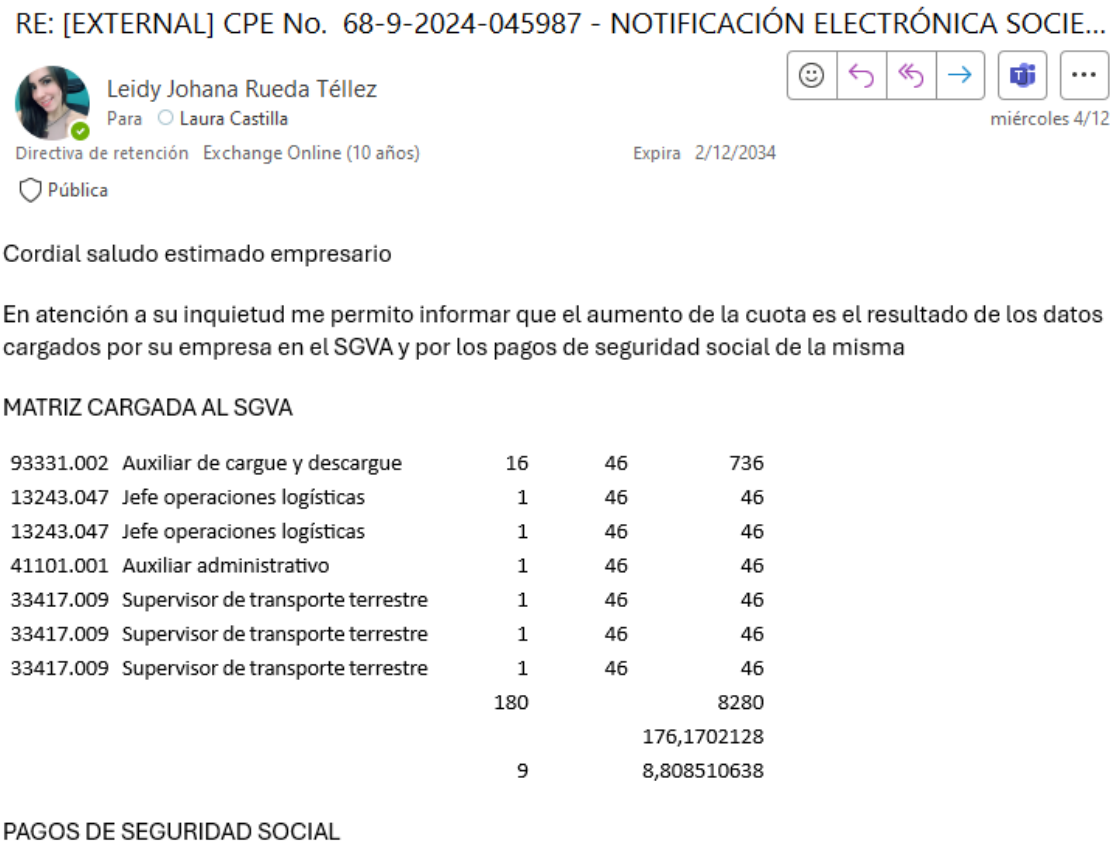
Cordial saludo estimado empresario

En atención a la información relacionada, me permito informar que en el transcurso de los siguientes dias se realizara la notificación de la resolución de la empresa IBAÑEZ CASTILLA DISTRIBUCIONES S.A.

Respecto a la empresa SURTIMARCAS agradezco de su amable colaboración compartiéndome el radicado bajo el cual realizo la remisión de planta.

Atentamente

Evidencia 3- Orientar a las empresas en las diferentes inquietudes y procesos de regulación y SGVA



RE: [EXTERNAL] CPE No. 68-9-2024-045987 - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SOCIE...

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Laura Castilla
miércoles 4/12

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 2/12/2034

Pública

Cordial saludo estimado empresario

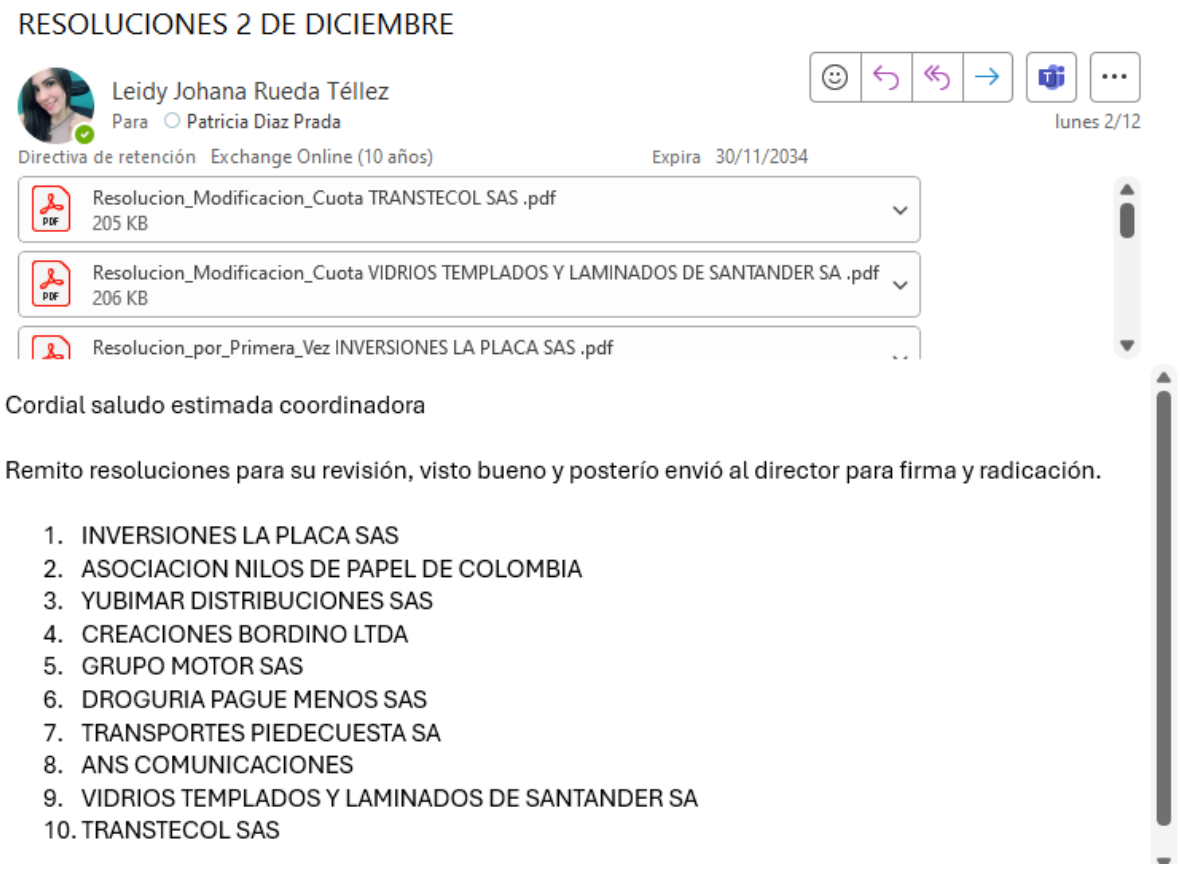
En atención a su inquietud me permito informar que el aumento de la cuota es el resultado de los datos cargados por su empresa en el SGVA y por los pagos de seguridad social de la misma

MATRIZ CARGADA AL SGVA

93331.002	Auxiliar de cargue y descargue	16	46	736
13243.047	Jefe operaciones logísticas	1	46	46
13243.047	Jefe operaciones logísticas	1	46	46
41101.001	Auxiliar administrativo	1	46	46
33417.009	Supervisor de transporte terrestre	1	46	46
33417.009	Supervisor de transporte terrestre	1	46	46
33417.009	Supervisor de transporte terrestre	1	46	46
		180		8280
				176,1702128
		9		8,808510638

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Evidencia 4- Realizar las resoluciones de la remisión de planta presentada en septiembre


RESOLUCIONES 2 DE DICIEMBRE

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Patricia Diaz Prada
lunes 2/12

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 30/11/2034

Resolucion_Modificacion_Cuota TRANSTECOL SAS .pdf
205 KB

Resolucion_Modificacion_Cuota VIDRIOS TEMPLADOS Y LAMINADOS DE SANTANDER SA .pdf
206 KB

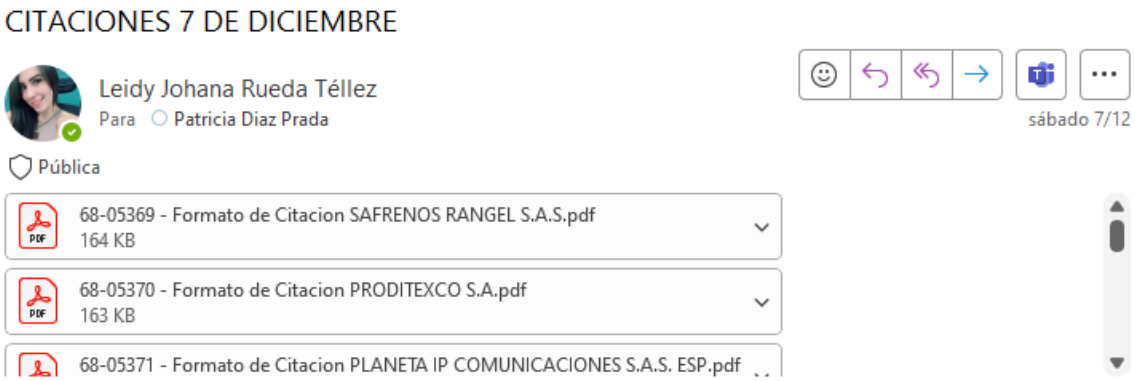
Resolucion_por_Primera_Vez INVERSIONES LA PLACA SAS .pdf

Cordial saludo estimada coordinadora

Remito resoluciones para su revisión, visto bueno y posterío envió al director para firma y radicación.

1. INVERSIONES LA PLACA SAS
2. ASOCIACION NILOS DE PAPEL DE COLOMBIA
3. YUBIMAR DISTRIBUCIONES SAS
4. CREACIONES BORDINO LTDA
5. GRUPO MOTOR SAS
6. DROGURIA PAGUE MENOS SAS
7. TRANSPORTES PIEDECUESTA SA
8. ANS COMUNICACIONES
9. VIDRIOS TEMPLADOS Y LAMINADOS DE SANTANDER SA
10. TRANSTECOL SAS

Evidencia 5- Realizar las citaciones de las resoluciones para ser notificadas


CITACIONES 7 DE DICIEMBRE

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Patricia Diaz Prada
sábado 7/12

Pública

68-05369 - Formato de Citacion SAFRENOS RANGEL S.A.S.pdf
164 KB

68-05370 - Formato de Citacion PRODITEXCO S.A.pdf
163 KB

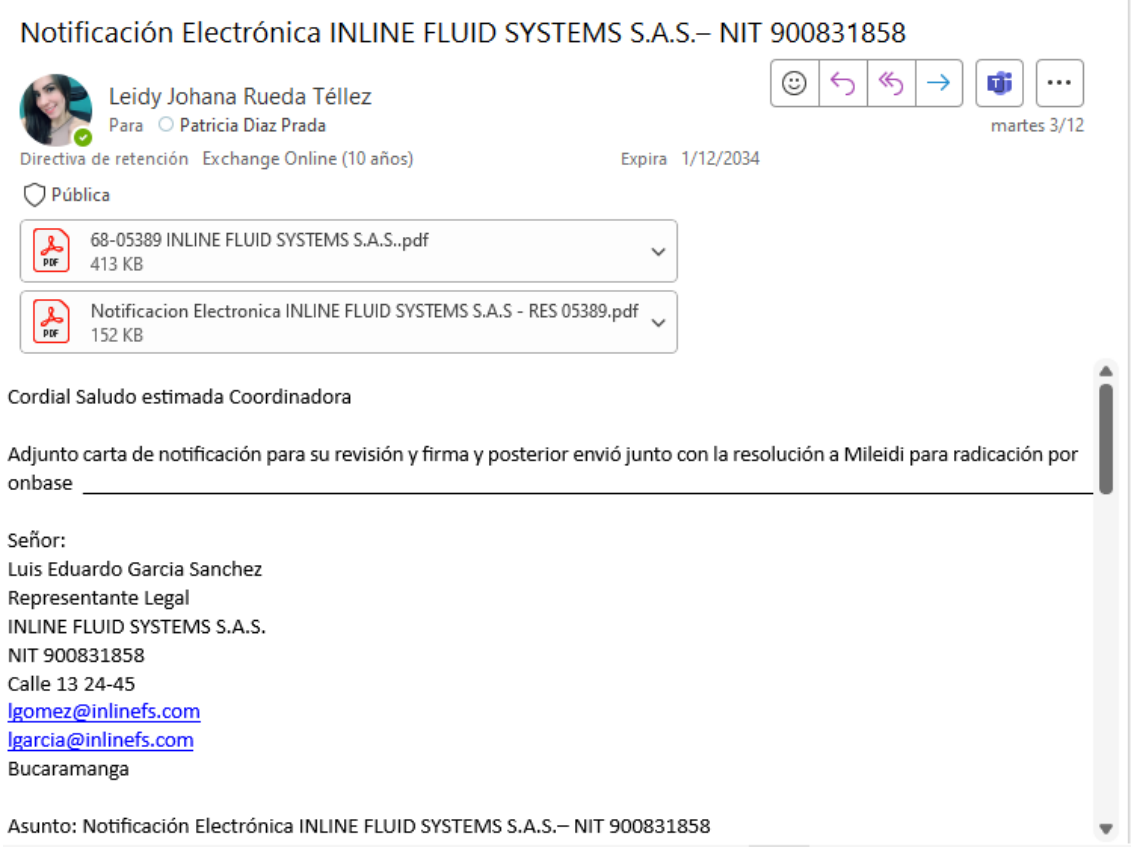
68-05371 - Formato de Citacion PLANETA IP COMUNICACIONES S.A.S. ESP.pdf

Cordial saludo estimada coordinadora

Remito citaciones para su firma y posterior envió a radicación.

Atentamente

Evidencia 6- Realizar las notificaciones de las resoluciones generadas de los procesos de regulación



Notificación Electrónica INLINE FLUID SYSTEMS S.A.S.– NIT 900831858

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Patricia Diaz Prada
martes 3/12

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 1/12/2034

Pública

68-05389 INLINE FLUID SYSTEMS S.A.S..pdf
413 KB

Notificacion Electronica INLINE FLUID SYSTEMS S.A.S - RES 05389.pdf
152 KB

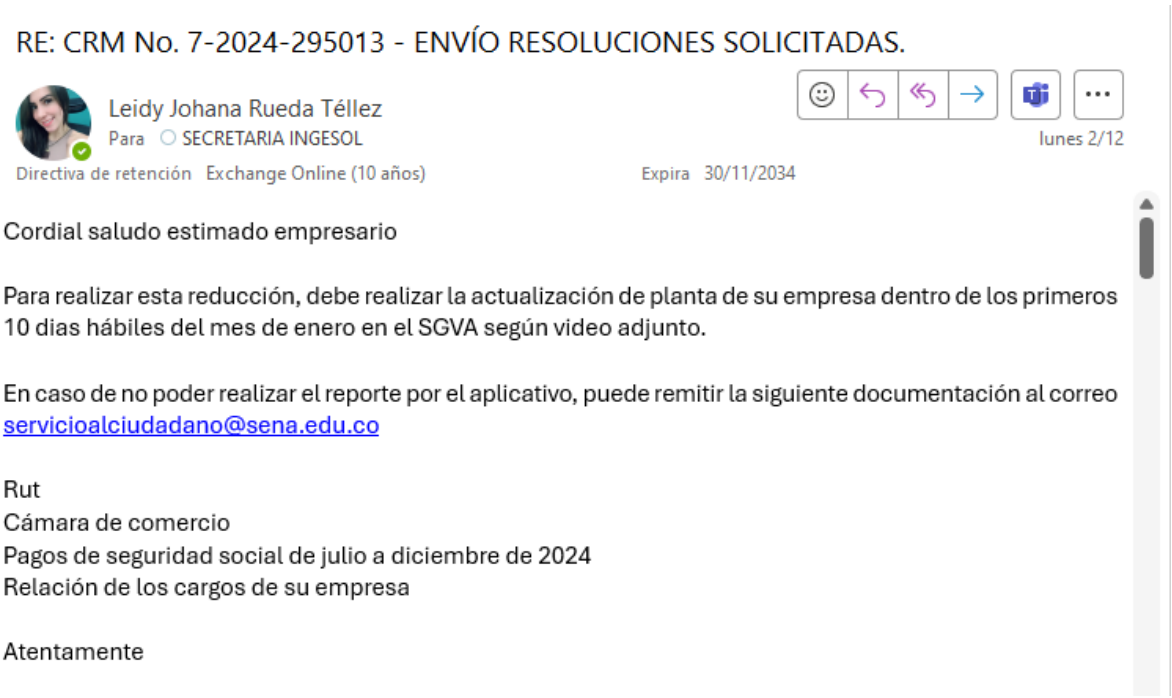
Cordial Saludo estimada Coordinadora

Adjunto carta de notificación para su revisión y firma y posterior envió junto con la resolución a Mileidi para radicación por onbase

Señor:
Luis Eduardo Garcia Sanchez
Representante Legal
INLINE FLUID SYSTEMS S.A.S.
NIT 900831858
Calle 13 24-45
lgomez@inlinefs.com
lgarcia@inlinefs.com
Bucaramanga

Asunto: Notificación Electrónica INLINE FLUID SYSTEMS S.A.S.– NIT 900831858

Evidencia 7- Orientar a las empresas en la radicación de planta de personal según el periodo al que corresponda



RE: CRM No. 7-2024-295013 - ENVÍO RESOLUCIONES SOLICITADAS.

Leidy Johana Rueda Téllez
Para SECRETARIA INGESOL
lunes 2/12

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 30/11/2034

Cordial saludo estimado empresario

Para realizar esta reducción, debe realizar la actualización de planta de su empresa dentro de los primeros 10 dias hábiles del mes de enero en el SGVA según video adjunto.

En caso de no poder realizar el reporte por el aplicativo, puede remitir la siguiente documentación al correo servicioalciudadano@sena.edu.co

Rut
Cámara de comercio
Pagos de seguridad social de julio a diciembre de 2024
Relación de los cargos de su empresa

Atentamente

Evidencia 8- Generar respuesta a los radicados de relacionados con regulación



RE: CRF D.G. N? 1-2024-005465 - REGULACIÓN DE LA CUOTA DE APRENDICES DE ...

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Mileidi Catherine Ronderos Delgado
miércoles 4/12

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 2/12/2034

Pública

CPE No. 68-9-2024-045255 - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA JARRIS S.A.S ¿ NIT 800041607
Elemento de Outlook

Buena tarde Mila

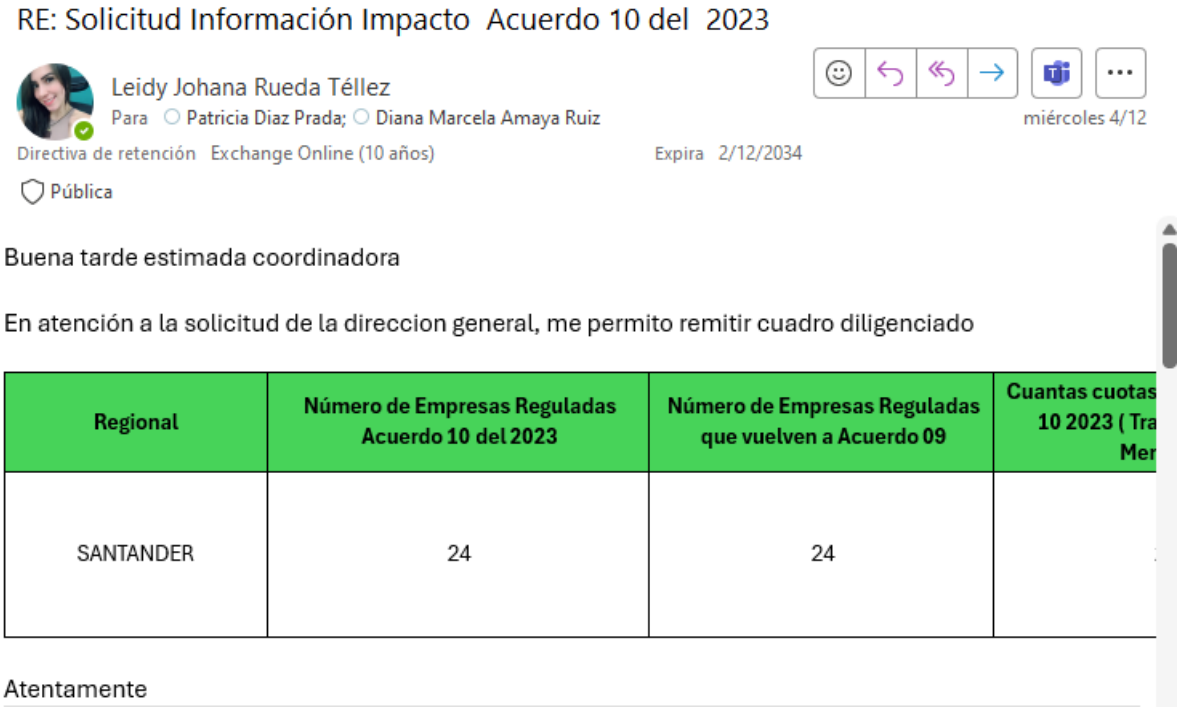
Responder lo siguiente

Cordial saludo estimado empresario

En atención a la comunicación radicada bajo el numero 1-2024-005465, me permito informar que su empresa fue notificada el pasado 27 de noviembre de manera electrónica a los correos mrojas@jarris.com.co y gestionhumana@jarris.com.co.

Atentamente

Evidencia 9- Atender las solicitudes de la coordinación respecto al tema de regulación



RE: Solicitud Información Impacto Acuerdo 10 del 2023

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Patricia Diaz Prada; Diana Marcela Amaya Ruiz
miércoles 4/12

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 2/12/2034

Pública

Buena tarde estimada coordinadora

En atención a la solicitud de la direccion general, me permito remitir cuadro diligenciado

Regional	Número de Empresas Reguladas Acuerdo 10 del 2023	Número de Empresas Reguladas que vuelven a Acuerdo 09	Cuantas cuotas 10 2023 (Tra Mer
SANTANDER	24	24	

Atentamente

Evidencia 10- Creación de las empresas interesadas en hacer parte de este proyecto social del contrato de aprendizaje



USUARIO SGVA

Leidy Johana Rueda Téllez
Para lgomez@inlinefs.com
martes 3/12

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 1/12/2034

Pública

CARTA SOLICITUD_2023.pdf
2 MB

Reciba un cordial saludo estimado empresario:

Le informamos que la empresa que usted representa ya se encuentra habilitada para ingresar al Sistema Gestión Virtual de Aprendices del SENA para contratación de aprendices SENA cumpliendo los requisitos señalados en la Ley 789 de 2002 (Art.32.

Lo invitamos a conocer el aplicativo a través del siguiente enlace; http://caprendizaje.sena.edu.co en el cual se pide ingresar al Módulo Empresas, ingresar Número de Identificación y Clave dentro del sistema así:

Usuario: NIT SIN CODIGO DE VERIFICACION
Pass Word: NIT SIN CODIGO DE VERIFICACION

A través de este aplicativo deben solicitar el aprendiz, registrando el perfil requerido y finalmente registrar el Contrato de Aprendizaje correspondiente.

Con el fin de orientarlos en el proceso del Contrato de Aprendizaje que ustedes deben firmar con el aprendi(z)ces y manejo del aplicativo se adjunta manual para el manejo del SGVA.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5746512 del 17 de enero de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Leidy Johana Rueda Téllez

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 1.089.728.478 de Bucaramanga

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios en la gestión administrativa apoyando en la ejecución de actividades y sensibilización que permitan a la regionales el cumplimiento a los indicadores de contrato de aprendizaje y regulación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Gestionar las solicitudes de aprendices para el Contrato de Aprendizaje de las empresas reguladas y no obligadas.

Apoyar y gestionar el desarrollo y la implementación de acciones para la consecución de empresas y contratos en modalidad voluntaria, contribuyendo al efectivo cumplimiento de las metas institucionales.

Prestar apoyo en la actualización de información en la herramienta Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SGVA o la que haga sus veces.

Apoyar los procesos y actividades de sensibilización dirigidos a la promoción y divulgación de las estrategias propias de la Coordinación, dirigidos a los grupos de valor del SENA.

Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades propias de la ejecución del procedimiento de regulación de cuotas, de acuerdo con lo establecido por la Dirección General y cumplimiento de la normatividad vigente.

Apoyar en las actividades de promoción y fomento de las diferentes estrategias para la consecución de nuevas empresas a regular.

Brindar oportuno acompañamiento en la gestión de respuesta y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en los temas relacionados con el contrato de aprendizaje y regulación de cuota.

Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Realizar las diferentes actividades que señale el Supervisor, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Calle 16 # 27 – 37 piso 2

PLAZO DE EJECUCIÓN: Once (11) meses y quince (15) días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 17 de enero de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: Once (11) meses y quince (15) días

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($31.551.055)

SUPERVISOR: PATRICIA DIAZ PRADA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 63366894

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$31.551.055
Valor Ejecutado	$31.551.055
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Realizar la asignación y seguimiento a los procesos de regulación
Realizar el registro de empresas nuevas que estén interesadas en tener un contrato de aprendizaje o que sean objeto de regulación
Orientar a las empresas en el proceso de Monetización
Orientar a las empresas en el proceso de remisión de planta para el próximo periodo de presentación
Realizar las citaciones de los diferentes procesos de regulación del periodo de remisión de septiembre
Realizar las notificaciones de las resoluciones de las empresas que han sido citadas.
Dar la orientación correspondiente a las empresas en el proceso de contratación de aprendices
Orientar a las empresas en las inquietudes que tengan respecto al proceso de regulación.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Su desempeño fue proactivo y eficaz durante todo el contrato.

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_x_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Patricia Diaz Prada

PATRICIA DIAZ PRADA
SUPERVISORA DEL CONTRATO NO CO1.PCCNTR.5746512 DEL AÑO 2024
COORDINADORA RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA, LA EMPRESA Y ACTORES INTERNACIONALES